



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

24/08/2017 09:56 am CORRESPONDENCIA  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA  
GRANADA

ASUNTO: INFORME FINAL AUDITORIA FACULTAD DE  
RECTORIA  
RECTORIA  
FOLIOS: 3  
COMPANIA: UMNG  
REMIENTE: OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO

CONSECUTIVO: 3275  
No. COMUNICACION: SIN



[Recibido]



## UMNG-RECTOR-OFICIG

Señor Brigadier General  
**HUGO RODRÍGUEZ DURÁN**  
Rector  
Universidad Militar Nueva Granada

**ASUNTO: INFORME FINAL AUDITORIA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.**

Con toda atención me permito remitir el informe final de la auditoría realizada a la Facultad de Medicina y ciencias de la salud, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2017.

La auditoría fue llevada a cabo del 15 de Junio al 31 de Julio de 2017, por el Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Cordialmente,

**CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión



<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME FINAL</b>						
<b>Día:</b>	24	<b>Mes:</b>	08	<b>Año:</b>	2017	

<b>Macroproceso:</b>	Macroproceso Misional Académico.
<b>Proceso:</b>	Gestión Académica Facultad de Medicina y Ciencias de la salud.
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	CR. (RA) Médico JORGE ENRIQUE LUQUE SUAREZ.
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Realizar evaluación y seguimiento a la gestión académico-administrativa de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud durante la vigencia 2017.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Auditoría integral académico-administrativa a la Facultad de medicina y ciencias de la salud.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad interna y externa que regula a la Facultad de medicina y ciencias de la salud.</li> <li>• Estructura académico administrativa actual de la Facultad.</li> <li>• Presupuesto aprobado para la vigencia 2017 a la Facultad de medicina y su ejecución a fecha 30-Junio-17.</li> <li>• Actas de Consejo de Facultad vigencia 2017-I.</li> <li>• Actas de Comité de Currículo y Autoevaluación 2017-I.</li> <li>• Procesos y Procedimientos de la Facultad de Medicina.</li> <li>• Mapa de riesgos institucionales y de corrupción identificados por la Facultad de Medicina.</li> <li>• Mecanismos de control interno y puntos de control establecidos en la Facultad para minimizar los riesgos identificados.</li> <li>• Resultados del Plan de acción vigencia 2017-I de la Facultad de Medicina y verificación de evidencias.</li> <li>• Verificación de P.Q.R.S. allegados a la Facultad durante las vigencias 2016-2017 y evaluación aleatoria a las respuestas dadas.</li> <li>• Informes de Ejecución Convenios suscritos por la facultad de medicina durante las vigencias 2016 y 2017.</li> </ul>

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	08	Mes	06	Año	2017	Desde	15/06/17	Hasta	14/07/17	Día	31	Mes	07	Año	2017
						D/M/A		D/M/A							

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
CR(RA).Médico Jorge E. Luque Suarez	Cr.(RA) Oscar Isaza Galindo	Cr. (RA) Oscar Arturo Isaza Galindo

## RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2017, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, programó la auditoría integral a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Militar Nueva Granada, con el propósito de realizar evaluación y seguimiento a la gestión académico-administrativa de dicha dependencia durante la vigencia 2017.

Se dio inicio a la auditoría de gestión el 08 de Junio de 2017, mediante oficio No. 9987 se informó al señor decano de la facultad la apertura de la auditoría y se solicitó allegar a esta Oficina, la información pertinente para el proceso de auditoría. Se estableció como plazo de entrega el jueves 16 de Junio de 2017, la información solicitada fue allegada a la Oficina de Control Interno de Gestión mediante CD en la fecha indicada.

Se efectuó la revisión de la documentación entregada por parte de la facultad, en cuanto a la normatividad externa e interna que regulan los procesos de la facultad, la estructura organizacional académico-administrativa, actas de Consejo de Facultad y actas de Comité de Currículo y autoevaluación desarrollados en la vigencia 2017-I, Plan de acción de la facultad vigencia 2017, personal administrativo, docente y modalidad de vinculación laboral, proceso y procedimientos de la facultad, cargas académicas docentes y evaluaciones de desempeño de administrativos y docentes de la facultad, asimismo se revisaron los convenios suscritos por la facultad durante las vigencias 2016 – 2017 y las PQRS y el tratamiento dado.

De acuerdo con la información suministrada en el marco de la auditoría, según la Resolución 1908 del 21 de Junio de 2016 se establece la organización interna académico-administrativa de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud de la Universidad Militar Nueva Granada y mediante Resolución 5250 del 27 de Diciembre de 2016 se pudo establecer que la Facultad está adscrita a la Vicerrectoría Académica.

La Facultad se encuentra funcionando de acuerdo a la anterior estructura.

## PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS

1. La Facultad de medicina y ciencias de la salud fue recibida por el señor CR (RA) medico Jorge Enrique Luque Suarez al señor CR (RA) medico FAC Juan Miguel Estrada Grueso, se evidenció en medio magnético Acta de entrega de fecha Junio 17 de 2013, sin firmas y sin anexos.

2. La organización interna académico administrativa de la facultad de medicina establecida mediante resolución No. 1908 del 21 de Junio de 2016 difiere de la relacionada en el numeral 3.2.8.5 de la resolución No. 5250 del 27 de Diciembre de 2016 "Por la cual se establece la estructura académico administrativa de la UMNG". No quedaron incluidas las siguientes dependencias, así: En la Vicedecanatura: Falta incluir la Sección Administrativa. En la Dirección académica de pregrado: Falta incluir la Coordinación académica curso premedico. En la Dirección académica de posgrado: Falta incluir la Coordinación académica postgrados bases externas.

3. Revisadas las evaluaciones del desempeño docente correspondientes al 2016-II de la facultad, se evidencia que en la "evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes" no la está ejecutando la totalidad de los estudiantes inscritos por asignatura como se puede apreciar en el presente cuadro:

NOMBRE DOCENTE	ASIGNATURA	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES QUE EVALUARON
Acero Mondragón Edward	Morfología I	80	34
	Morfología II	63	15
Alvarado Valencia Pablo	Morfología I	80	28
	Morfología II	63	14
Arizmendi Cuello Mikel	Niñez, Infancia y adolescencia	55	7
Avella Vargas María	Adulto I	52	4
	Adulto III	42	4
	Farmacología I	50	35
	Farmacología II	67	44
Ávila Morales Juan Carlos	Adulto I	52	2
	Adulto II	58	3
	Adulto III	42	6
	Medicina Social. I	62	36
	Medicina Social. II	55	11
	Salud Sex y reproductiva.	50	3
Avilés Lee Santiago	Adulto III	42	3
	Medicina Social III	64	29
	Medicina Social V	63	31
Bejarano Rodriguez Marcos	Patología	51	27
Beltrán Casas Orietta	Patología	51	21
	Niñez infancia adolescencia	55	8
Benavides Villamarín Clara	Adulto I	52	1
	Adulto II	58	2
	Adulto III	42	3
Benítez Cárdenas Luisa	Adulto III	42	2
	Medicina Social I	62	25
	Medicina Social II	55	6
	Medicina Social IV	50	16
Bermúdez Meléndez Rodrigo	Adulto III	42	1

NOMBRE DOCENTE	ASIGNATURA	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES QUE EVALUARON
Bernal Bermúdez Claudia	Adulto I	52	1
	Medicina Social I	62	32
	Medicina Social IV	50	19
	Medicina Social III	64	32
Castellanos Castañeda Gabriel	Biomédica I	70	25
	Fisiología	74	38
	Neurociencias	57	26
Chaskel Heilbronner Roberto	Adulto III	42	1
Cifuentes García Ricardo	Patología	51	22
Colmenares Betancourt Alejandro	Niñez Infancia y adolescencia	55	6
Cure Vergara Helna	Biomédica II	31	2
	Biomédica II	32	7
De la Cruz Segura Jairo	Salud sexual y reproductiva	50	2
Duque Gómez Rubén	Adulto I	52	1
	Medicina Cardiovascular I	3	0
	Medicina Cardiovascular II	6	0
	Medicina Cardiovascular III	11	2
	Medicina Cardiovascular V	9	2
	Medicina Cardiovascular IV	12	3
Esquivel Campo Diego	Semiología II	63	30
	Morfología II	63	13
Fajardo Bonilla Esperanza	Adulto II	58	1
	Adulto I	52	1
	Adulto I	52	1
	Salud sexual y reproductiva	50	1
Fierro Castelblanco Martha	Adulto II	58	1
Flórez Cárdenas Milena	Niñez infancia adolescencia	55	3
Galvis Sánchez Cristian	Adulto I	52	0
	Adulto II	58	0
	Medicina Social IV	50	13
	Salud sexual y reproductiva	50	1
	Niñez infancia y adolescencia	55	4
Gamboa Latorre Lina	Morfología I	80	34
	Morfología II	63	13
Garzón Cardozo Andrea	Adulto I	52	1
	Adulto II	58	1
	Salud sexual y reproductiva	50	4
	Niñez infancia y adolescencia	55	6
Zipaquirá Nieto María Cristina	Adulto I	52	1

NOMBRE DOCENTE	ASIGNATURA	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES QUE EVALUARON
Zea Fayad María	Adulto I	52	1
	Adulto III	42	2
	Medicina Social I	62	33
	Medicina Social II	55	11
	Medicina Social III	64	29
Wilches Bornacelli Laura	Semiología I	47	20
	Semiología II	63	28
	Niñez infancia y adolescencia	55	15
Vargas Jaimes Liliana	Morfología I	80	27
	Morfología II	63	12
Varela Millán Jesús	Fisiología	74	28

4. De los 53 programas de especializaciones medico quirúrgicos que cuenta la facultad de medicina y ciencias de la salud, la facultad adelantó los trámites para renovación de registro calificado, próximo a vencerse de 12 programas así :

ESPECIALIZACION	FECHA REGISTRO CALIFICADO	ESTADO ACTUAL MEN.
En Glaucoma	Res. 6916 del 06-08-2010 por 7 años	Con observaciones IES
En cirugía de pie y tobillo	Res.9188 del 22-10-2010 por 7 años	En resolución
En cirugía gastrointestinal y endoscopia digestiva	Res.1775 del 08-03-2011 por 7 años	En radicación.
En cirugía oncológica	Res. 1713 del 04-03-2011 por 7 años	En completitud
En cirugía plástica oncológica	Res. 1713 del 08-03-2011 por 7 años	En radicación.
Medicina del dolor y cuidados paliativos	Res. 1714 del 04-03-2011 por 7 años	En radicación.
En Oncología radioterápica	Res. 1777 del 08-03-2011 por 7 años	En completitud.
En rehabilitación oncológica	Res.1772 del 08-03-2011 por 7 años	En completitud.
En urología oncológica	Res. 1776 del 08-03-2011 por 7 años	En resolución.
En ginecología oncológica	Res. 4943 del 16-06-2011 por 7 años	En radicación.
En hemato-oncología pediátrica	Res. 1774 del 08-03-2011 por 7 años	En radicación.
En ortopedia oncológica	Res. 1770 del 08-03-2011 por 7 años.	En completitud.

5. Asimismo, la facultad adelanta la gestión para el proceso con fines de acreditación de las siguientes especialidades medico quirúrgicas:

Especialización en Cardiología  
 Especialización en Coloproctología  
 Especialización en Dermatología  
 Especialización en Medicina Física y Rehabilitación  
 Especialización en Nefrología  
 Especialización en Neonatología  
 Especialización en Neurocirugía  
 Especialización en Neurología.  
 Especialización en Patología  
 Especialización en Urología

De estos programas que están en proceso de Acreditación, seis de ellos están realizando Primera Autoevaluación para renovación del registro calificado.

6. Revisados los Convenios de cooperación institucional suscritos entre la UMNG y entes externos, que actualmente tiene vigentes la facultad de medicina y ciencias de la salud, se pudo evidenciar que los Convenios marco de cooperación institucional que se relacionan a continuación están adelantando actividades específicas sin haberse suscrito las correspondientes cartas de acuerdo o acuerdos específicos, como lo especifica la "Cláusula Tercera: Ejecución" en cada uno de ellos, así:

Numero/Año	Institución	Tipo de Convenio	Numero Estudiantes UMNG	Numero docentes UMNG	Actividades específicas
05/2016	Cruz Roja Colombiana Seccional C/marca-Bogotá	Marco de Cooperación Institucional	17	2	Rotaciones médicas.
66/2012	Fundación Universitaria Sanitas	Marco de Cooperación Institucional	10		Rotaciones médicas.
102/2015	Medicall S.A.S Ambulancias.	Marco de Cooperación Institucional	22		Rotaciones médicas.
59/2012	Universidad autónoma de Bucaramanga	Marco de Cooperación institucional	4		Rotaciones médicas.
61/2015	Universidad CES	Marco de Cooperación institucional	1(Urología)		Rotaciones médicas.
32/2013	Universidad del Valle	Marco cooperación académica y científica.	1(Urología)		Rotaciones médicas.
95/2015	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Marco de Cooperación institucional	22		Rotaciones médicas.

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

1. La organización interna académico administrativa de la facultad de medicina establecida mediante resolución No. 1908 del 21 de Junio de 2016 difiere de la relacionada en el numeral 3.2.8.5 de la resolución No. 5250 del 27 de Diciembre de 2016 "Por la cual se establece la estructura académico administrativa de la UMNG".
2. En las evaluaciones del desempeño docente la "evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes" no la está ejecutando la totalidad de los estudiantes inscritos por asignatura.
3. Siete Convenios marco de cooperación institucional están adelantando actividades específicas sin haberse suscrito las correspondientes cartas de acuerdo o acuerdos específicos, como lo especifica la "Cláusula Tercera: Ejecución" en cada uno de ellos.

## RECOMENDACIONES

1. En las inducciones de estudiantes de pregrado se enfatice o reitere el cumplimiento del Acuerdo 02 del 07 Mayo de 2015 "Reglamento General Estudiantil de pregrado, en lo concerniente al Capítulo XIV Derechos y Deberes de los estudiantes, Artículo 104 Deberes, Literal p): "Evaluar a los profesores, de acuerdo al procedimiento establecido por la universidad para tal efecto y por medio de las herramientas suministradas por la misma".
2. Se suscriban las correspondientes cartas de acuerdo o convenios específicos como lo estipula la Cláusula Tercera de los Convenios Marco de Cooperación Institucional Nos. 05/2016, 66/2012, 102/2015, 61/2015, 32/2013, 95/2015 y Cuarta del convenio marco 59/2012 para el desarrollo de actividades específicas.
3. Formalizar la recepción de la facultad de medicina y ciencias de la salud, mediante la legalización del acta de recibo y anexos.

  
**CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión